

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

FICHA DE ADJUDICACIÓN COMPRA MENOR

ÁREA SOLIC. DE COMPRA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA P/ SER DISTRIBUIDOS A NIVEL NACIONAL A TODAS LAS MADRES DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL.									
LUEGO DE LA VALIDACIÓN DE CREDENCIALES, EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPUESTA RECIBIDAS, LA OFERTA ADJUDICABLE ES LA SIGUIENTE:									
ÍTEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE ARTICULO O SERVICIO REQUERIDO	PROVEEDORES					
				TRIM INVESTMENT, SRL		JARDÍN ILUSIONES, SRL		GLOBAL PROMO JO LE, SRL	
				PROPUESTA ECONÓMICA	ADJUDICACIÓN	PROPUESTA ECONÓMICA	ADJUDICACIÓN	PROPUESTA ECONÓMICA	ADJUDICACIÓN
1	3,500	UNIDAD	JABÓN DE LAVANDA EN FORMA DE FLOR TAMAÑO 3 X 3 PULGADAS PRESENTACIÓN: LOS JABONES DEBEN ESTAR ENVUELTOS EN PAPEL FILM PLÁSTICO ANTES DE SER EMPACADOS. LOS JABONES DEBEN ESTAR EMPACADOS EN BOLSITA TRANSPARENTE CON LAZO DOBLE. COLOR MORADO (EN DOS TONOS), MORADO CLARO CNTA DE 1/2 CM DE ANCHO Y MORADO DE 1 CM DE ANCHO, Y TAG PERSONALIZADO.	RD\$682,500.00		RD\$717,500.00	☐	RD\$857,500.00	☐
TIEMPO DE ENTREGA: 22, 23, 24 Y 25 DE MAYO, 2023 FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS *LOTE ÚNICO*				RD\$682,500.00	SUBTOTAL	RD\$717,500.00	SUBTOTAL	RD\$857,500.00	SUBTOTAL
Preparado por: Martha Jiménez Analista				RD\$122,850.00	ITBIS (18%)	RD\$129,150.00	ITBIS (18%)	RD\$154,350.00	ITBIS (18%)
				RD\$805,350.00	TOTAL GENERAL	RD\$846,650.00	TOTAL GENERAL	RD\$1,011,850.00	TOTAL GENERAL
				RD\$805,350.00	TOTAL ADJUDICADO	-	TOTAL ADJUDICADO	-	TOTAL ADJUDICADO
Revisado por: Lourdes M. Tejeda Peña Coordinadora				Condición de pago: Crédito 30 días Tiempo de entrega: 22, 23, 24 y 25 de mayo, 2023 Garantía: No ofrece		Condición de pago: Crédito 60 días Tiempo de entrega: 22, 23, 24 y 25 de mayo, 2023 Garantía: 45 días		Condición de pago: Crédito 30 días Tiempo de entrega: 22, 23, 24 y 25 de mayo, 2023 Garantía: 6 meses	
Comentario sobre adjudicación:									
ADJUDICADO POR*:									
Yerina Reyes Carrazana Gerente de Compras Alicia Tejeda Castellanos Directora Administrativa									
*Conforme Art.31 del Reglamento de Compras de Bienes y Cotrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.									